



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

2541

Resolución por la que se acuerda aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir dos plazas vacantes de la categoría de oficial de Policía Local y que han de ser nombrados funcionarios en prácticas

En fecha 11 de marzo de 2026, se ha dictado la siguiente resolución de conformidad con los siguientes

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Antecedentes

1. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de día 18 de febrero de 2025 se aprobaron las bases específicas de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, como personal funcionario de carrera, dos plazas de la categoría de oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Felanitx por promoción interna, que fueron publicadas en el BOIB núm. 24 de día 22 de febrero de 2025.

2. Dentro del plazo establecido al efecto, y de acuerdo con la convocatoria publicada en el BOE núm. 115 de día 13 de mayo de 2025, se presentaron un total de 7 personas aspirantes, que quedaron todas admitidas.

3. Finalizadas las pruebas correspondientes del proceso selectivo, el 11 de marzo de 2026 se ha publicado la lista definitiva de las personas aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios correspondientes a la fase de oposición junto con la correspondiente fase de concurso, relación de la que se desprende que han superado las pruebas un total de 3 aspirantes:

DÍAS	Puntuación final concurso – oposición según fórmula bases
***1504**	54,305
***3530**	53,128
***3178**	45,230

Esta puntuación se eleva a la Alcaldía para que dicte la resolución correspondiente.

4. De conformidad a lo establecido en la cláusula décima de las bases, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y deben ser nombrados como personal funcionario en prácticas en ningún caso puede ser un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Tal y como se indica en el antecedente primero, el objetivo de la actual convocatoria es la cobertura de dos plazas vacantes de categoría oficial de policía local.

Fundamentos de derecho

I. Los sistemas de acceso a las diferentes categorías de los cuerpos de policía local vienen regulados en la Ley 4/2013, de 17 de julio, de coordinación de las policías locales de las Illes Balears, con la modificación efectuada por la Ley 11/2017, de 20 de diciembre, y en el título IX del Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears.

II. La cláusula primera de las Bases que rigen el proceso establece el objeto de la convocatoria, que es la cobertura de 2 plazas de la categoría oficial de policía local por promoción interna, vacantes y dotadas presupuestariamente, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2025.

III. La cláusula décima de las Bases de referencia determina que la aprobación de la relación de aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y deban ser nombrados para personal funcionario en prácticas será publicada en el BOIB y en la página web del ayuntamiento www.felanitx.org.

IV. La misma cláusula décima determina que el plazo de presentación de los documentos acreditativos de cumplimiento de los requisitos se inicia desde la fecha de publicación de la resolución de aprobación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y tienen que ser nombrados personal funcionario en prácticas.



De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derechos expuestos,

RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, y que serán nombradas personal funcionario en prácticas, de acuerdo con lo siguiente:

ORDEN	DÍAS
1	***1504**
2	***3530**

Segundo. Publicar la presente Resolución en el BOIB y en la página web del ayuntamiento www.felanitx.org, con la que se abre el plazo de 20 días hábiles para que los aspirantes aporten la documentación detallada en la cláusula décima de las Bases, y si procede, la documentación que acredite que la persona aspirante ya dispone del curso de capacitación de la categoría de oficial o superior.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (11 de marzo de 2026)

La alcaldesa

Catalina Soler Torres

